

EL NOTICIERO SEVILLANO

es el periódico de mayor circulación de Andalucía

MUEBLES

En ninguna parte se venden más elegantes
sólidos y baratos
QUE EN LOS ALMACENES DE
SIMÓN MARCO
ZARAGOZA, 24
de comprar muebles sin visitar estos dichos almacenes
Zaragoza, 24.—Entrada libre

EDICIÓN DE LA MAÑANA

MEMORANDUM DEL SR. DUPUY DE LOME

El correo del 18 trae el notable trabajo que el Sr. Dupuy de Lome, ministro de España en Washington, ha dirigido al pueblo norteamericano sobre los antecedentes, progresos y término seguro de la insurrección cubana.

El Sr. Dupuy, al responder a las instancias del *New York Herald*, a pesar de ser poco afecto a comunicar sus impresiones por medio de la prensa, lo ha hecho atendiendo a que muchas versiones de los hechos españoles no han sido publicadas por la prensa americana, y aquel pueblo no ha podido, por lo tanto, conocer la verdadera situación y juzgar por sí mismo.

La legación de España y sus amigos, dice el Sr. Dupuy de Lome, nunca solicitaron de ningún periódico que diera la opinión de aquéllos como la del periódico; nunca tuvieron nada que decir contra las opiniones de los periódicos en favor de la insurrección cubana y de lo que ellos honradamente creen es opinión de una gran parte del pueblo americano. Lo que mis amigos y yo siempre creímos injusto es publicar todo lo que contra España dieron la Junta cubana y sus amigos, y nunca la opinión de los que piensan que las alegaciones de los amigos de los rebeldes no representan a la mayoría ni los verdaderos intereses de la isla de Cuba.

Por esta causa, y la de no haberse dado publicidad a ciertas réplicas sobre juicios erróneos nacidos de las consultas hechas espontáneamente por la prensa americana, el ministro español ha contestado a la invitación manifestando categóricamente su deseo de que sus opiniones se impriman, ya que en ellas se exponen honradamente la verdad. Hé aquí algunos párrafos.

Los comienzos de la insurrección

«Salí de España—dice el diplomático español—a fines de Marzo de 1895, en el mismo vapor que trajo a Cuba al general Martínez Campos. A nuestra salida, los hermanos Maceo no habían desembarcado todavía. Supimos en Puerto Rico el desembarco de esos cabezas y la muerte de Flor Crombert. Máximo Gomez y Martí arribaron a Cuba desde Santo Domingo pocos días después.

Por espacio de once días de los jefes negros Guillermo Moncada y Rabi, y Masó, cubano blanco y honrado, pero de escasa capacidad, estuvieron a la cabeza de pequeñas bandadas rebeldes, ayudados por notorios bandidos y ladrones, como Matagás, Mirabal y Miró, el último renegado español que combatió en la guerra carlista en España del lado de la monarquía absoluta y ahora combate contra su propia patria en favor de una república.

No es extraordinario, conociendo la situación de Cuba y la lealtad del partido autonomista, que se compone de cubanos prominentes, muchos de los cuales tomaron una parte activa en la guerra de los diez años, que en Abril, cuando llegó a Nueva York, yo tuviera la opinión de que la insurrección se acabaría antes de la estación de las aguas. Desgraciadamente no ha sido así.

La importancia moral de la rebelión no se ha aumentado; pero la fuerza material es mayor de lo que se prevía. La revolución que estalló en Cuba no era de gran consecuencia; se hizo más fuerte con la ayuda que recibió del exterior.

«Todos los medios de hacer la guerra en la isla se han enviado del exterior. La dirección del partido revolucionario se hallaba en los Estados Unidos. De los cubanos que viven fuera de Cuba vino el dinero. Todos los principales jefes estaban y han estado en el exterior y han obedecido a la junta que se ha establecido en Nueva York y que tenía más de 150 clubs revolucionarios, la mayor parte de ellos en los Estados Unidos; la revolución no es un levantamiento popular de una nación descontenta; es un movimiento filibustero, principalmente de demagogos sin arraigo en el país, quienes nada tienen que perder y procuran sus ingresos.

Los partidos cubanos

El Sr. Dupuy examina las tendencias de los partidos de Unión Constitucional, autonomista y reformista; el espíritu de las reformas políticas y administrativas, la patriótica transacción entre los mismos. Esta transacción y el patriotismo de los elementos autonomistas en pro de la legalidad precipitaron acaso las consecuencias del partido separatista, cuyos hombres, como observa el Sr. Dupuy, «se oponen a todo lo que venga de España, y que prefieren ver a su país arruinado y destruido los gérmenes de riqueza y toda posibilidad de buen gobierno en su odiosa contienda contra España.»

La situación económica

El ministro de España puntualiza la situación económica de la isla, como una de las causas utilizadas por los enemigos de España para fomentar el descontento, aumentar el fondo revolucionario y convertir al obrero ocioso o emigrado en insurrecto.

Un error de los rebeldes

«Fuera de las razones políticas y económicas que he expuesto, dice el Sr. Dupuy, ha habido

otra que incitó a los jefes civiles de la revolución a enviar a Cuba a sus sostenedores y a comenzar aquella cruel e inútil guerra.

Al fin del año 1894, España se vio obligada a enviar cuerpos de tropas a Marruecos, cerca de Melilla. Por razones que no son del caso, la movilización del ejército español fué muy difícil. En la presente guerra España ha enviado más de 125 000 sin la menor dificultad pero a Melilla parece que era muy difícil mandar 20 000 hombres. Esto hizo creer al difunto señor Martí que el poder militar de España estaba completamente destruido, y por esa razón se dió impulso a la revolución.

UNA IDEA

El periódico *El Murel* que se publica en Gijón, propone la siguiente idea patriótica, noble y levantada:

«Como la guerra de Cuba, aun marchando favorablemente para nuestra causa, ha de durar algún tiempo por las dificultades de todo género que estamos llamados a vencer, y como esta circunstancia exigirá que nuestra marina militar permanezca allí hasta que la paz se consolide a fin de que las costas se hallen debidamente vigiladas, proponemos:

Que la provincia de Asturias satisfaga el importe de todos los carbones que aquella necesita para su consumo mientras dure la lucha, continuando ese donativo, si por desgracia el conflicto con los Estados Unidos no tuviera un arreglo satisfactorio sin acudir a las armas; siendo dichos carbones de procedencia asturiana y debiendo reunir las mejores condiciones entre todos los que se explotan en nuestras cuencas hulleras.»

Si esta idea prosperase, podríamos generalizarla y las demás comarcas españolas aprontarían gustosas los productos del suelo y de sus manufacturas. Sería un hermosísimo ejemplo de amor a España.

Noticias locales

Ha venido a Sevilla el conocido empresario de teatros D. Juan Elías. Su viaje tiene por objeto entrar en tratos con la propiedad del teatro de San Fernando para traer una compañía durante la primavera, que representará óperas y zarzuelas españolas. Esta noche podremos decir con certeza el resultado de las gestiones del Sr. Elías.

Se encuentra en Sevilla acompañado de su señora e hijo, el distinguido ingeniero electricista de la compañía general de Berlin, don Waldo Fuentes. En breve marchará a Cármena, ciudad en la cual hará la instalación de aquel sistema de alumbrado.

Ampliando la noticia del robo de 2.100 pesetas, cometido en la calle Levites, de que dimos cuenta sucinta en la edición de la noche, añadiremos que el cobrador robado se llama Manuel Macías y que según parece desde hacía algún tiempo dos individuos de aspecto sospechoso ocupábanse en seguirle. Uno de los ladrones le amenazó con una pistola, que llegó a disparar, y el otro blandía una navaja de grandes dimensiones. El Macías persiguiólos hasta la puerta de la Carne, en que debilitado por la herida se vió en el caso de detenerse. La herida del cobrador es de pronóstico reservado.

Encuétrase mejorado el obrero que en la fundición de hierro de los Sres. Urquiza hermanos tuvo la desgracia de quemarse con metal fundido.

Hállase recorriendo su futuro distrito el presunto diputado a Cortes por Arcena, D. Javier Sanchez Dalp. Hasta la próxima Semana Santa no regresará a Sevilla.

Robo de 30.000 duros

En la calle Madrid, núm. 1, se cometió anoche un robo de importancia, no solo por la cantidad sustraída sino por la audacia de que dieron pruebas los malhechores.

En la referida casa viven la señora doña Eloisa Cárdenas, viuda de Palacios, y su señor hijo D. Joaquín Palacios de Cárdenas, siendo repetidas las veces en que se presentó en ella para que se le admitiese en calidad de criada una mujer que dijo llamarse Micaela Mariscal.

Aunque en un principio la supuesta Micaela (sin duda no es éste su verdadero nombre) no obtuvo éxito en sus gestiones, logró al cabo la colocación deseada, lo que contribuyó poco la especie que desliza de ser esposa de un reservista que peleaba en la guerra de Cuba. Así las cosas, la criada dió acceso a la casa, a las ocho de la noche de ayer, a tres sujetos con quienes debía estar en connivencia. En aquellos momentos únicamente estaban en las habitaciones altas la señora viuda de Palacios y una hermana de la misma.

La sorpresa, perfectamente pensada, fué llevada a cabo sin el menor contratiempo.

Uno de los ladrones permaneció en la cancela guardando la entrada, en tanto que los otros dos maniataban a las señoras y les exigían la revelación del sitio en donde estuvieran el dinero.

No fueron éstas muy explícitas, en vista de lo cual otro de los asaltantes se dispuso a buscarlo con el auxilio de la criada.

El tercero quedóse al lado de la dueña de la casa y de su hermana, imponiéndoles el silencio con una navaja que exhibía amenazador.

Los fondos y valores no tardaron en aparecer. Consistían éstos, en dinero, alhajas y papel del Estado, calculándose su importe en 30.000 duros. Una vez dueños de tan respetable botín, ausentáronse los ladrones precipitadamente de la casa, en unión de su cómplice Micaela Mariscal.

El terror impidió a las indefensas señoras proferir un solo grito en los primeros momentos de volverse a ver solas, pero una vez repletas del susto asomáronse a los balcones en petición de socorro.

Diligentemente se presentaron en la casa de la ocurrencia el juez instructor Sr. Lezama, el fiscal de S. M. Sr. Guerrero, el jefe de orden público Sr. Valenzuela, el inspector Sr. Cle-

man y otras autoridades, adoptándose en el acto las medidas más oportunas para descubrir a los autores de tan atroz robo.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Corrida suspendida

Madrid 19, 6 t.
La corrida de Veragua a cargo de *Pepillo*, Gaviro y Padilla, anunciada para hoy, fué suspendida a causa del mal tiempo.
Hacia mucho viento y frío.
La corrida se dará el domingo con igual combinación.—*Don Severo*.

Supresión de las fallas.—Los últimos sucesos

Valencia 19, 6 10 t.
El día está lluvioso y desapinado a causa de la supresión de las fallas.
—Por la jurisdicción civil han sido libertados los detenidos por los últimos sucesos.
—El juzgado militar sigue las diligencias.—*Guitx*.

Bajas del combate de Candelaria

Madrid 19, 6-30 t.
Un telegrama particular dice que en el combate de Candelaria tuvimos seis muertos y 56 heridos.
El enemigo tuvo 300 bajas.
Los rebeldes eran más de 4.000.

Noticias del extranjero

Madrid 19, 7-15 r.

Ha llegado a Lisboa el torpedero *Destructor*.
—En Toulouse el tribunal ha negado la indemnización que pedía el dueño de una cristalería al diputado Jaures.

—En Londres se dice que los italianos han abandonado a Kassala.

—En París, la proposición prohibiendo trabajar los domingos obtendrá una respetable votación.

La boda de la hija de Martínez Campos

Madrid 19, 7-25 n.
La boda de la hija del general Martínez Campos ha estado brillantísima.
Bendijo la unión el señor obispo de Sión.
Asistieron los ministros de la corona, militares de alta graduación y familias de la aristocracia.

Regreso.—Felicitaciones.—Otro encuentro

Madrid 19, 8-40 n.
Aldecoa regresa a la Península.
—El Casino de la Habana, los banqueros y los comerciantes han felicitado a los senadores yankees que defendieron a España.
—Insistese en que Linares ha tenido un nuevo encuentro cerca de Candelaria.

Artículo del "Heraldo"

Madrid 19, 9 n.
El *Heraldo de Madrid*, en un artículo, dice que hacen falta fusiles y no reformos.
Evidencia que alguien pretende aprovecharse de las circunstancias para imponer una solución que solo se aceptaría por sorpresa.

Telegrama particular

Madrid 19, 10 35 n.
El general Weyler manifiesta su extrañeza por las impaciencias que reinan en la Península.
Precisamente, dice, ahora es cuando el enemigo ha sufrido grandes quebrantos.
Respecto a las elecciones no tolerará los reformistas invuquen medios para abstenerse.

La beligerancia

Madrid 19, 10 45 n.
Telegrafían de Washington que el comité de Relaciones exteriores ha propuesto al Senado que se separe de la declaración de beligerancia la intervención del gobierno.
Sherman combatió esto energicamente.

Telegrama oficial

Madrid 19, 11-25 n.
Confirmanse los últimos encuentros telegrafados.
—Weyler elogia calurosamente a las tropas que tomaron parte en la acción de Candelaria.
Propone por el cable el ascenso del general Inclán.
Por carta el ascenso de Linares.
De capitán para abajo han sido recompensados cuantos se distinguieron en la lucha.

Lo que se dice

Madrid 20, 12-10 madrugada.
La *Epoca* acoge el rumor de que acaso no se voten por el Senado de Washington las proposiciones de beligerancia.
—Dícese que ha salido de Jamaica un buque de guerra al encuentro del *Bermuda* que conduce a bordo a Calixto García, armas y municiones.

El "Colón"

Cádiz 20, 1 madrugada.
Ha fundado el vapor *Colón*, procedente de la Habana.
No he recogido a bordo ninguna noticia interesante.

Vienen los comandantes D. Luis Jimenez y D. Luis Fridrich.
Los ayudantes del general Echagüe desmienten los supuestos rocamientos entre éste y el general Weyler.—*Salido*.

De elecciones

Madrid 20, 3-10 madrugada.
Sagasta entiende que en las actuales circunstancias debe ultimarse la lucha electoral renunciando a las coaliciones.
En Madrid se acordó que luchan solos los señores La Presilla y Céspedes.

EDICIÓN DE LA NOCHE



El comandante Casado

No hace muchos días publicamos la semblanza de este bravo jefe, que hace veintitrés años empezó su carrera como voluntario en unión de su padre, los dos arruinados en su pueblo, Sesma, por las arremetidas carlistas; y al mismo tiempo reseñábamos la recepción entusiasta que al héroe navarro hizo la ciudad de Pamplona.

El comandante Casado era capitán cuando, formando parte de la columna Canella, compuesta de 600 hombres, se libró la acción del Sao del Indio contra 3.000 insurrectos, al mando de José Maceo. Allí fué herido en la pierna derecha, que hubo que amputarle. Por este hecho de armas fué ascendido a comandante.

En la actual campaña de Cuba se ha distinguido de manera bizarra. Obtuvo la cruz de María Cristina, y mención especial por su arrojado comportamiento en la acción de Arroyo Hondo.

Ganó la cruz roja del Mérito militar en la acción de Guayaba, en la que, luchando cuerpo a cuerpo con los insurrectos, consiguió dar personalmente muerte al cabecilla Flor Crombet, cuyo rifle recogió sobre el campo de batalla y conserva en la actualidad.

Una lección

De un periódico tomamos la siguiente anécdota, por referirse a uno de los generales que más prestigio gozan y por él se le ha destinado al ejército que sostiene en Cuba el de la bandera de España.

Siendo el general Arolas gobernador del Archipiélago de Joló, después de su pacificación, hubo un periodo de meses en el cual los juramentados se presentaban con tanta frecuencia en la capital que, aun cuando morían a manos de las tropas o policías, tenían inquieto al vecindario porque siempre hacían alguna víctima por su fanatismo. Los datos o alcaldes indígenas avisaban a Arolas de la salida de los juramentados de sus respectivos pueblos; pero, por extraña coincidencia, el aviso llegaba siempre después de haber personas, sin distinción de raza ni edad, sacrificadas por él en su devoción a Mahoma.

Dicha tardanza no tenía disculpa alguna, porque siendo los poblados pequeños y celebrándose el juramento con gran fiesta entre los amigos y parientes del moro que lo hace, el dato tenía forzosamente conocimiento de la intención de éste con anticipación bastante para avisar a las autoridades.

«Esto va mal, y no podemos continuar así—dijo un día el general Arolas—es necesario hacer saber a los datos que nosotros tambien podemos juramentarnos, y echarnos al campo a caza de moros!»

«A ver—dijo a su ordenanza.—Avisa inmediatamente al comandante del cañonero para que se presente a mí.»

«Señor comandante—dijo al presentarse el joven marino—vaya usted a ese poblado inmediato de donde vienen los juramentados y bombardee usted cuanto exista por aquellos contornos.»

«Está muy bien, mi general: dentro de pocas horas estará allí con el cañonero, y en menos de una hora no queda cabaña en pie.»

«Salí el comandante del cañonero a preparar el barco para el viaje, que podía durar unas dos horas, y cuando el general Arolas supuso que habría llegado a su destino, y terminado el bombardeo, llamó a un ordenanza indio, que le servía de mensajero, diciéndole con imperio militar: «ve corriendo a ese poblado y dile al dato que se ha juramentado un cañonero, y que tome las precauciones oportunas.»

«El pobre indio, todo perplejo y lleno de estupor, pues en su vida había oído, ni podía comprender el que se pudiera juramentarse un barco de guerra, saltó corriendo como alma que lleva el diablo a cumplir la orden recibida, de prevenir al jefe de la tribu de la juramentación de un cañonero español.»

Aquel dato, que ya se hallaba con los suyos en el momento, a prudente distancia de la artillería del cañonero, comprendió en seguida la ironía del aviso: llegaba tan tarde para tomar precauciones como las que él enviaba al general cuando se juramentaban los moros.

Desde entonces trascurrió más de un año sin que aparecieran nuevos juramentados en

la capital del Archipiélago, la cual volvió a recobrar su paz octaviana, y a ser la población modelo del Océano Pacífico, admirada por cuantos la visitaban.

Noticias generales

El comité de la Comedia Francesa ha admitido una obra en cinco actos y siete cuadros, de M. Alejandro Parodi, que se titula *Don Ruy*.

Dicha composición, que es un drama, lleva de primitivamente por denominación *La judía de Granada*. Como se ve, se trata de un asunto español.

—El miércoles fué ejecutado en Frechilla (Palencia) el reo Nolaguero Ibañez, en presencia de más de cuatro mil personas que acudieron a aquella localidad de los pueblos inmediatos. Murió arrepetido, resignado y sereno. Oyó dos misas y confesó y comulgó, causando la admiración de los sacerdotes y padres jesuitas encargados de prepararle. Escribió dos cartas, una a su esposa y otra a su hermano. Subió al patibulo con gran serenidad. Antes de sentarse en el terrible banquillo dirigió breves frases a cuantos iban a presenciar su muerte, exhortándoles a ser buenos y a huir de malas compañías, porque éstas eran la causa de su desgracia.

Terminó con las siguientes palabras: «Pronto estaré en el otro mundo y allí pediré por todos a Dios.»

—En Eibar una mujer llamada Laureana Friondo extranqueó a su hija Rufina Trazabalaita. La partrícula se ahorcó después de dar muerte a su hija. Hasta ahora no se han recibido detalles de este horrible suceso.

—El ministro de Marina ha designado al teniente de navío D. Angel Elduayen para que como agregado naval a las órdenes del señor duque de Nájera, se traslade a Rusia con objeto de asistir a la coronación del czar.

—Ha sido recibido por S. M. la reina en audiencia particular, el segundo teniente del regimiento de infantería de Saboya, ascendido a este empleo en la última promoción de la Academia, D. Abelardo Martín de la Monja, a quien la soberana ha costeado la carrera militar como descendiente del héroe, capitán de la propia arma, D. Vicente Moreno.

—Dice *La Tribuna*, de Roma, que el negus Menelik pasó una revista a sus tropas en presencia del jefe italiano Salsa.

Cien mil hombres desfilaron en correcta formación, y como fin de fiesta Melibek mostró a Salsa los aprovisionamientos y viveres de que dispone en cantidad fabulosa, y administrados con gran conocimiento.

—La residencia ordinaria de los generales del ejército que guarnecen a Mindanao será: la del general de división en Zamboanga; la del general de la primera brigada en Iligan ó Marabut, y la del general de la segunda ó Parang-Parang, pudiendo trasladarse al punto en que se considere más conveniente su presencia según las circunstancias.

Noticias regionales

La ayuntamiento militar de marina del distrito de Tarifa comunica al gobierno civil de Cádiz haber sido encontrados en aquellas playas 96 tablones de pino de varias dimensiones y cinco bocoyes vacíos, anunciándole que se presenten a reclamarlos, anunciándole que se crean con derecho a hacerlo.

—La guardia civil de Facinas ha detenido a un vecino de aquella aldea por haber usado heridas con arma blanca en el hombro y brazo izquierdo a su vecino Francisco Bautista.

—Buenos entrados en el puerto de Cádiz durante el día de ayer.
Vapores españoles Joaquín Piélagos y Andalucía.

Despachados:
Vapores españoles *Cataluña* y *Catalina*.

—La Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País va a instalar en la próxima feria, bajo la dirección y patrocinio de la sección de damas de la misma, una rifa de objetos, destinándose el producto de todo a los hijos de Córdoba que regresen de Cuba heridos ó enfermos.

—Se espera en breve la llegada al Puerto de una embarcación que facilitará el ministerio de Marina para conducir penados con destino a la penitenciaría y procedentes de la selección que ha de hacerse en los penales de Ceuta, Valencia, Cartagena y otros.

—En el cortijo de Serval, término de Abia, ha ocurrido un incendio, ocasionando éste bastantes pérdidas, en las que se cuenta la muerte de cinco reses vacunas.

Como presuntos autores del hecho han sido detenidos por la Guardia civil los vecinos de Ohaños José Vizcaino y Baltasar Moreno.

—En Porcuna ha fallecido repentinamente diciendo misa el capellán de las monjas. El hecho produjo gran alarma entre los fieles.

—Teniendo noticias la Guardia civil de Ronde de que en la casa número 135 de la calle de Espinel de aquella ciudad se albergaban gentes sospechosas, el comandante de aquel puesto, comunicó al cabo Rafael Contreras y guardias Cristóbal García, Juan Montilla, Juan Ruiz, Lino Gallardo y Alonso Sanchez, para que practicasen un minucioso reconocimiento en la casa de referencia, dando por resultado la prisión en el número 137, en la que se habían refugiado, de Fernando Sanchez Ruiz y Antonio Ruiz Palomares, en términos de Arcos de la Frontera la noche del 20 al 21 de Febrero último, estando además reclamado el Fernando Sanchez por el juzgado instructor de Medina Sidonia como autor de otro robo de vacas en Alcalá de los Gazules en Setiembre último.

Tanto estos individuos como el dueño de la casa número 135 donde se albergaban, fueron presos y puestos en la cárcel a disposición del juzgado de instrucción de aquella capital.

—Dice *La Unión Mercantil* de Málaga:
«Varias distinguidas familias de Málaga se disponen a ir a Sevilla, con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa.»

Tambien de Antequera irán personas muy conocidas.

Y asimismo se asegura que para esa fecha irá una comisión del ayuntamiento de Málaga.

Noticias locales

Variaciones atmosféricas tomadas a las cuatro de la tarde en el observatorio del Sr. Gasquet.

Máximas: Presión barométrica, 766; temperatura al sol, 33; id. a la sombra, 25; estado higrométrico, 59; pluviómetro, 0'00. Mínimas: Presión barométrica, 763; temperatura, 7; estado higrométrico, 44.

Mañana sábado a las ocho y media de la noche se reunirá la sección de Jurisprudencia del Ateneo para continuar la discusión de la Memoria del Sr. Cepero acerca del «Arbitraje en Derecho Internacional». Tiene pedida la palabra el Sr. D. Fernando Barón.

Habiéndose comunicado por real orden de 9 del corriente mes que hasta nueva orden se admitirán sin limitación cuantos individuos soliciten enganches y renuncian las condiciones prefijadas, a cuyo efecto han de remitirse los expedientes para su concesión definitiva al ministerio de Marina, se hace público para conocimiento de los individuos a quienes pueda interesarle esta disposición.

Durante la presente semana estará de guardia nocturna el juez de instrucción del distrito del Salvador.

En la secretaria del Ateneo se ha recibido una poesía para el tema primero de los Juegos Florales cuyo tema es «El céfiro parlero».

La comisión provincial ha hecho las siguientes declaraciones de quintas: soldado sorteable Rafael Tuñón Sánchez, del distrito de Omnium Sanctorum; id., Rafael Díaz Bermúdez, del de San Roman; libre del servicio activo, Mariano Carlos Flores y Gutiérrez, de San Lorenzo; ídem, José Rico Lopez y José Guillermo Pérez, del de San Roman, y concesión de plazo de ocho días a Manuel Fernández Martínez, del distrito de San Bernardo, para que comparezca su hermano a sufrir reconocimiento.

Aj banquete con que ayer fué obsequiado el doctor Martín Salazar, contribuyeron también, teniendo distinguida representación, los farmacéuticos militares residenciados en Sevilla.

Con motivo del fallecimiento de D. Julian Gomez Maroto, que durante más de 20 años desempeñó en Sevilla el cargo de agente de la Compañía Trasatlántica, la gerencia de la misma ha conferido dicho puesto, en propiedad, a D. Eduardo Roldán, hijo político del Sr. Gomez.

Ha llegado a esta capital la señora viuda de Osborne, acompañada de sus bellas hijas.

El martes 24 del presente celebra la Iglesia la fiesta del beato Diego José de Cádiz. En la Catedral se celebrará la fiesta con aparato de segunda clase.

Hemos recibido el último número de El Herald de la Industria, órgano defensor de los intereses industriales y agrícolas. Se publica en Madrid y es digno del favor que las clases industriales le dispensan.

Hoy ha estado en Sevilla el primer teniente de alcalde del ayuntamiento de Viso del Alcor D. José Muñoz León.

El Domingo de Ramos es esperado en Sevilla el conocido escritor festivo y autor cómico Vital Aza, que pasará aquí las fiestas de Semana Santa.

No habiendo tenido lugar hoy el reconocimiento de incidencias pendientes de mazos, se ha aplazado al viernes de la semana próxima.

El Gobernador civil ha reanudado hoy sus visitas a las escuelas públicas de Sevilla, acompañado del secretario de la Junta de Instrucción pública.

La comisión provincial ha acordado informar al comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército en la instancia que eleva a S. M. la reina el soldado José Molina Rodríguez, del reemplazo de 1891 y distrito de la Magdalena de esta ciudad.

El próximo domingo, a las dos de la tarde, se celebrará tirada de ensayo por la sociedad de tiro de Pichones.

El subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros ha comunicado al Gobierno civil el real orden decidiendo a favor de ésta la competencia seguida con el hoy suprimido juzgado de San Roman en los autos a instancia de doña Violeta Samaniego contra el ayuntamiento de Camas sobre interdicto de retener.

Desgraciadamente sigue peor la esposa de nuestro distinguido amigo D. Gaspar Atienza. Deseamos de todas maneras el alivio de la enferma, por cuya salud está interesada la buena sociedad sevillana.

Los señores que deseen presentar ejemplares de flores o plantas en la Exposición que se celebrará los días 14, 15, 16 y 17 de Abril próximo en el Huerto de Mariana, podrán concurrir a la sección tercera de la secretaria municipal, desde el día 28 del actual hasta las doce de la mañana del 11 de Abril, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada la matrícula.

Cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante el día de ayer: cinco hombres, ocho mujeres y cuatro párvulos.

La Alcaldía cita a D. Cosme Jimenez Bos y a doña Petra Bailos Moreno, naturales de la villa de Falces, provincia de Navarra, para que se presenten en el negociado de gobierno de la secretaria municipal, donde se les instruirá de un asunto de su particular interés.

En el tren correo de Madrid ha llegado esta tarde a Sevilla D. Eugenio Montero Rios. La primera visita del ex-ministro ha sido para el Sr. Adienza.

El ayuntamiento de Coria del Rio ha ingresado hoy en la tesorería de Hacienda 2.000 pesetas por su cupo de consumos correspondiente al actual año económico.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la intervención de Hacienda de Jaen D. Juan Diego Fernandez.

La intendencia militar de este cuerpo de ejército ha remitido a la administración de Hacienda nota de los contratos vigentes por servicios del ramo de Guerra. El ayuntamiento de Cazalla de la Sierra ha remitido a la administración de Hacienda un estado de los precios medios de los artículos de primera necesidad durante el pasado mes.

De la junta de clases pasivas se ha recibido en la delegación de Hacienda la orden de consignación con la pensión de 470 pesetas anuales a favor de doña Manuela Silva Delgado, viuda del primer teniente de la escala de reserva de Infantería D. Juan Castellano Silva.

La Guardia civil de San Juan de Aznalfarache ha detenido a 34 individuos por escándalo y desobediencia a la autoridad.

Hoy se han facilitado en este Gobierno civil siete cartas de caridad a igual número de pobres transeúntes.

Como dijimos días pasados, la sección de Sevilla de la Sociedad Española de Historia Natural, había acordado enviar a uno de sus socios para estudiar el acortamiento de la barra del Alcor, y que, actualmente, debe hallarse en posesión de D. Felipe Mendez y formando parte de su magnífico museo de antigüedades. El socio comisionado para tal trabajo es el secretario de la sección, D. Francisco de las Barras de Aragón, doctor en Ciencias naturales, el cual irá a Mairena un día de estos. Al mismo tiempo la Sociedad ha acordado dirigir al Sr. Mendez el siguiente oficio, de que será portador el Sr. de las Barras:

«Sr. D. Felipe Mendez. La gran importancia que tiene para la ciencia el estudio de los fenómenos naturales que se verifican raras veces y cuyo conocimiento da, por otra parte, la mejor idea de la cultura de un país, ha sido causa de que en todo el mundo las sociedades científicas fijen en la actualidad preferente atención a la caída del bolido que hace poco llamó de espanto a Madrid, y que gran número de hombres de ciencia emitan en los periódicos de más circulación sus opiniones acerca del asunto.

Habiéndose comunicado a la sección de Sevilla de la Sociedad Española de Historia Natural, por conducto de D. Carlos del Rio, que uno de los trozos del referido bolido había caído no lejos de Mairena del Alcor, esta Sociedad, en sesión extraordinaria, ha acordado dirigirla el presente oficio suplicándole la entrega de un trozo de dicho meteorito, con el fin de poder verificar su análisis químico y estudio microscópico, de los cuales le daremos oportuna cuenta al hallarse realizados.

No dudando esta Sociedad de que con su reconocida alteza de miras no dejará de conocer el interés de este estudio para el prestigio científico de España, espera que accederá a su ruego dándole un trozo del referido meteorito por cuya concesión le expresamos desde luego su más profundo agradecimiento.

Dios guarde a usted muchos años. Sevilla 20 de Marzo de 1896.—El presidente, Antonio Gonzalez y Garcia de Meneses.»

Es seguro que el Sr. Mendez, con el desinterés que le caracteriza, complacerá muy gustosamente a la Sociedad Española de Historia Natural.

En Pilas ha detenido la Guardia civil a un sugeto por hurto de hortaliza.

Es probable que la hermandad de nazarenos del Cristo del Prendimiento y María Santísima de Regla, de la iglesia de los Terceros, lleve este año bordado en los antifaces de los nazarenos el escudo real.

La representación del drama Otelo fué motivo para que anoche oyese repetidos aplausos del veterano actor D. Pedro Delgado. Desde el domingo el espectáculo se dividirá en secciones y a precios muy económicos. La primera sección será a las ocho, representándose el drama La Carcajada y a las nueve y media el en tres actos Juan José.

Dentro de pocos días se repartirá al público el programa de mano anunciando las próximas fiestas hechas por este Ayuntamiento y cuya impresión está ya casi terminada.

Se ha ordenado, accediendo a la solicitud de los vecinos de la calle Alianza, la instalación de una farola en el lugar conveniente de dicha calle.

Para mañana a las tres de la tarde ha sido citada la comisión municipal de Instrucción pública.

El expediente incoado ante la junta diocesana de reparación de templos por las religiosas de Santa Clara solicitando la reparación de su iglesia se ha presentado a Informe de la Alcaldía. El arquitecto municipal lo ha hecho favorablemente.

Para mañana a las tres de la tarde está citada la subcomisión de Hacienda que entiende en el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo año económico, con el fin de terminarlo para presentarlo a la aprobación del cabildo.

Por disposición del ministro de Hacienda se han entregado a la Academia de Bellas Artes, los cuadros históricos que existían en la fábrica de Tabacos. Dicha entrega ha sido llevada a efecto por el Sr. Quesada en representación del administrador de Hacienda.

El ministerio de Hacienda ha remitido a esta delegación dos libramientos a favor de don Eliodoro Cansino, y de Fomento uno a nombre de los herederos de D. José Lopez, y el de Gobernación cuatro a nombre de los señores jefes de Correos y Telégrafos.

Se encuentra en esta capital el alcalde de Puebla junto a Coria D. Antonio Fernandez.

La Dirección general del Tesoro público ha remitido a esta delegación de Hacienda una circular por la que se dispone que se dé nuevas instrucciones para las visitas a las administraciones de loterías.

En la delegación de Hacienda se ha recibido la real orden declarando que los pastores y ganaderos que circulan sus ganados o se trasladan accidentalmente a los extramuros donde no tengan su residencia habitual, no se les debe imponer cuota por el impuesto de consumos.

Ante el inspector de policía Sr. Montero ha declarado esta tarde en el cuerpo de vigilancia D. Manuel Macías, cobrador del agente de Mataderos D. Angel Sigler.

El Sr. Macías manifestó al Sr. Montero exactamente lo mismo que en nuestra edición de anoche publicamos.

También han sido interrogados varios vecinos de la calle Levias que presenciaron el hecho. Se siguen practicando activas diligencias para la captura de los autores del robo.

El Sr. Macías nos ha manifestado que los ladrones le infligieron una herida con el cañón de la pistola en el cuello, además de la que nosotros decíamos anoche.

El malhechor que llevaba la faza, al darse a la fuga se le cayó la funda de aquella en el zaguán de la referida casa, siendo recogida por una de las sirvientas.

Hace varias noches que algunos vecinos de la calle Levias habían observado que en la casa de enfrente, ó sea donde habita el ingeniero de caminos D. Fermín del Bello, se hallaban escondidos dos hombres, que para ellos eran sospechosos. A una mujer, que en el momento que los ladrones se dieron a la fuga, entraba por la referida calle llevando en la mano un pañuelo con 12 naranjas se lo arrebataron los ladrones. La pobre mujer cayó al suelo a causa del empujón de los sacos.

Los señores criadores ó ganaderos que deseen presentar algún ejemplar ó lote en la Exposición de ganados que se verificará en esta ciudad en los días 14, 15, 16 y 17 del próximo mes de Abril, podrán concurrir desde el día 28 del actual, de diez a cuatro de la tarde, a la sección tercera de la secretaria municipal, en persona ó debidamente representados, para hacer la correspondiente inscripción en la matrícula que ha de quedar definitivamente cerrada a las nueve de la mañana del día 3 del expresado mes.

Se recuerda a todos los reclutas en sus diferentes situaciones, que el último domingo de este mes termina el plazo concedido para que pasen revista los que no lo hicieron en años anteriores. Dicha revista tendrá lugar en la calle del Espejo, de seis a nueve de la noche en cada uno de los ya señalados, para que los obreros puedan acudir sin quebranto alguno en sus jornales y los que se presenten en cualquier otro día y hora de este mes también se les revisará, pues el jefe de la zona facilita cuanto está a su alcance, por extraordinario que sea el trabajo, con tal de proporcionar ventajas y comodidades a los que, por negligencia ó temor, dejaron de cumplir con tal precepto.

Ha sido destinado a la sexta compañía de la Guardia civil de esta comandancia el primer teniente D. Fernando Rueda Labrador.

La Alcaldía ha denegado la instancia presentada por D. Manuel Perez Llorea.

La única magnesia efervescente que puede competir con las inglesas, es la del doctor Trigo, aprobada por la Academia. Se vende en todas las farmacias y droguerías de Sevilla.

Los resfriados antiguos y rebeldes, los catarros crónicos del pecho y garganta que algunos padecen durante muchos años y que suelen ser la causa de un fin funesto; la coqueluche, ó tos ferina, terrible azote de los niños, todo desaparece con el uso del Hleisir Rebing. De venta: Farmacia del Dr. Delgado, Tetuan núm. 20

EN LA COMIDA DE BODA

«Si yo únicamente hubiera sabido.» Cuán a menudo decimos esto. Cuanto mal evitaríamos si únicamente supiéramos algunos secretos que existen ocultos detrás de la cortina que nos separa del porvenir; este dicho es corriente, verdaderamente que así; pero tiene mucho que hacer con nuestra felicidad.

Por ejemplo, si D. Martin Lopez, pastor que vive en Requena, hubiera sabido los riesgos que corre una persona de hábitos sóbrios en comer demasiado, habría sido más cuidadoso en cierta comida de boda a la cual asistió hace como tres a cuatro años. Como hubo de acontecer, Lopez comió y bebió en exceso y tuvo que sufrir las consecuencias, pues casi inmediatamente después sufrió un ataque de vómito y de fuertes dolores de cabeza; para curarse tomó purgantes y magnesia, pero su padecimiento no cedió al tratamiento y continuó empeorándose durante dos años seguidos. Pocos momentos después de la comida su estado fué alarmante, apenas podía comer y se puso tan débil que no podía caminar, condición malísima para un pastor, cuyo trabajo necesitaba fuerzas y fuertes piernas; cuando tragaba algún alimento lo arrojaba otra vez, pues su estómago no lo aceptaba; estaba tan enfermo y cabizbajo que a menudo decía que deseaba mejor morir. Ninguna de las medicinas que tomó le hizo algún bien positivo.

Mientras así se lamentaba y se encontraba desesperado, aconteció que un amigo suyo oyó hablar de su mal estado y le trajo una botella con restos de un remedio muy conocido por toda la gente de este país, el Jarabe Curativo de la Madre Seigel; la botella tal vez no contenía más que la mitad del Jarabe, pues lo demás se lo había ya tomado su amigo. El joven pastor, pues solo tenía 28 años, no tenía fe en este remedio, pero finalmente esta falta de fe no ocasiona diferencia en su acción.

Se sintió mucho mejor casi en seguida de tomarlo é inmediatamente compró una botella y después de cierto tiempo otra y con el contenido de estas dos botellas recuperó su completa salud y actualmente se encuentra trabajando como antes en su oficio de pastor.

Estos hechos fueron relatados personalmente por el Sr. Lopez a D. Francisco Moreno Villena, boticario de Casas de Ves, provincia de Albacete, en presencia del testigo D. Tomás Gil y el escrito fué extendido el 19 de Julio de 1894. La verdad de estos hechos es también conocida por otros.

Ahora, pues, si D. Martin Lopez hubiera conocido las virtudes del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, cuando comió tanto en la comida de boda, no hubiera sufrido de dispepsia inflamatoria durante dos años, no hubiera perdido su puesto de pastor, no hubiera afligido y entristecido tanto a su amada esposa y no hubiera puesto en peligro hasta su preciosa vida.

Ponemos en imprenta estos hechos para que el público se imponga de lo que debe hacer cuando esta enfermedad atroz, causa de la mayor parte de nuestros males, le ataque.

Léanse los síntomas en los folletos publicados por los propietarios del Jarabe y conténgase la enfermedad desde que aparece.

Si el lector se dirige a los señores A. J. White, Limited, de 156, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendieros de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frascoito, 8 reales.

UN HUNDIMIENTO.—Como el edificio cargado y endeble se desploma cuando en sus pisos hay un gran peso, así se desmorona una naturaleza delicada bajo el peso de la enfermedad, la cual ha de presentarse tarde ó temprano, y triunfar, si no se procura fortalecer el organismo. El Aperital, amargo estomacal, es un tónico de inmenso servicio para las personas débiles, dispépticas ó nerviosas, porque las robustece, impidiendo su decaimiento. No es necesario tener el concepto de un Sansón para estar sano y vigoroso, y hay muchas personas de escaso cuerpo que disfrutan una salud fenomenal. El vigor es la buena digestión tras el buen apetito, y es el sueño reparador tras la buena digestión. Esto se consigue tomando el Aperital mencionado, el cual cura además las dolencias biliosas, reumáticas y renales, mitigando los achaques de la ancianidad y los desajustes nerviosos.

Sección religiosa

Santo de mañana.—San Benito, abad. Murguía.—El odio y misa son de San Benito, rito doble mayor, color blanco. Canto.—Misa cantada de la Virgen a Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y a Nuestra Señora de la Antigua a las ocho en la catedral. Cuentos.—El jubileo se gana en las religiosas Duasas.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 20 de Marzo de 1896. Servicio para el 21. Jefe de día, el comandante de Alfonso XII D. Manuel de la Prada. Ordenes y provisiones, el capitán de Soría D. Francisco Gallegos. Parada: San Juan. De O. y R. E.—El Comandante sargento mayor, Antonio Ido.

Boletín comercial

Table with market prices for cereals in Sevilla. Columns include item name (e.g., Garbanos gordos, id. regulares) and price per unit.

Table with market prices for hogs (cerdos) in Sevilla. Columns include item name (e.g., Existencia anterior, 189) and price.

Table with market prices for oils (aceites) in Sevilla. Columns include item name (e.g., Existencia de ayer) and price.

Table with market prices for hogs (matadero) in Sevilla. Columns include item name (e.g., Reses cortadas en el día de hoy) and price.

Table with market prices for hogs (matadero) in Sevilla. Columns include item name (e.g., Reses cortadas en el día de hoy) and price.

Perfil del día



En vista de que Weyler estorba se le empuja hacia la península.

Tribunales

Sección primera. Ante ella se celebró el juicio oral de la causa seguida contra Pedro Reche Salva, por el delito de hurto. El fiscal, en su escrito de conclusiones, pedía que se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor. En el acto del juicio el procesado se confesó autor y aceptó la pena pedida por el fiscal, por lo que se consideró innecesaria la continuación del juicio. La defensa estaba encomendada al letrado Sr. García Pinto.

Sección primera. La misma sección vió en segundo lugar la causa seguida contra Manuel José Machado, por el delito de lesiones menos graves. El fiscal, en vista del resultado de la prueba, mantuvo sus conclusiones, solicitando se impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor. El letrado defensor, D. Alejandro García Pinto, interesó la absolución de su patrocinado por estimar que obró en defensa propia.

Sección segunda. En esta sección se celebró el juicio oral de la causa seguida contra Andrés Fernandez Nieto y Antonio Galindo Lozano, por los delitos de injurias y amenazas a los agentes de la autoridad. El fiscal, que tenía solicitado se impusiera a cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, retiró su acusación en vista del resultado de la prueba. La defensa, a cargo del letrado presbítero D. Antonio Fuentes, se adhirió a la petición fiscal, por tener también solicitado de la Sala la absolución de sus defendidos.

Sección tercera. Ante esta sección, a puerta cerrada, se vió la causa seguida por el delito de escándalo público contra Manuel Montero Varela. El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, pedía se impusiera al procesado la pena de cinco meses de arresto mayor. El letrado defensor D. Manuel del Alamo estaba conforme con la petición fiscal. Después hemos sabido que el fiscal y la defensa modificaron sus conclusiones.

Sección tercera. El otro juicio oral señalado para celebrarse ante esta misma sección se suspendió por no haber comparecido el procesado Vicente de la Santísima Trinidad, conocido por Francisco Muñoz.

Señalamientos para mañana: Sección segunda. Causa seguida en el juzgado de Utrera contra Manuel Blanco García por el delito de lesiones. Defendirá al procesado el letrado Sr. Moreno Moya.

Sección tercera. Causa seguida en el juzgado de Utrera contra Buenaventura Fernandez por el delito de lesiones. La defensa estará a cargo del letrado don Luis Gutiérrez Espinar.

Sentencia: La sección tercera ha dictado sentencia en la causa seguida contra Joaquín Calvo Torres y Rafael Miller Lopez (a) Pelusa por el delito de hurto, absolviéndolos libremente y declarando de oficio las costas procesales.

Sucesos

Hoy ha fallecido repentinamente en la casa número 37 de la calle Trajano, donde habitaba desde hace poco tiempo, un hombre de 55 años de edad llamado Enrique de Infesta Infante. Avisado por varios vecinos de la referida casa el juzgado del distrito, ordenó su levantamiento y conducción al depósito anatómico, donde mañana se verificará la autopsia. En la casa de socorro de la calle Martínez Montañés ha sido curado de varias heridas en

la cabeza causadas por José Bengachoa, Gabriel Jimenez. El hecho ocurrió en la calle Trajano.

—Han sido detenidos tres sugetos encontrados por la guardia municipal en una cueva que existe en el sitio de la alcantarilla de las Madejas.

—Esta tarde cayó desde gran altura un trabajador que se ocupaba en desmontar el altar mayor de plata que para el quinario del Cristo de los Desamparados se colocó en la iglesia del Salvador. En una silla fué llevado a la casa de socorro de la plaza de San Francisco, donde fué curado de una fuerte contusión en la región glútea. Después de curado fué trasladado a su domicilio. El lesionado, joven de 20 años, se llama Rafael Alanís y Guillen.

—En la jefatura se presentó en queja José Riva Baena, que vive Castilla, 72, manifestando que en su misma casa le había disparado dos tiros un sugeto llamado Rafael Mejías Solano, sin que por fortuna le causara lesión alguna.

El Mejías no ha sido detenido por haberse dado a la fuga.

—En la prevención civil han quedado detenidos tres sugetos; dos de ellos por escándalos en la vía pública y el otro por ser de malos antecedentes.

—En la cárcel ha quedado detenido José Gallego Hernandez por haber maltratado de obras a José Jimenez Vallejo.

—En la posada de Jesús María robaron a D. Carlos Mena y a D. Pablo Castillejo, 225 pesetas y dos relojes de acero. Ignórase quienes puedan ser los autores de este hecho.

—Curaciones practicadas en las casas de socorro durante el día de hoy.

Triana: Inés Gomez Gutierrez, de contusión en la cabeza; Joaquín Rodriguez Rios, de herida contusa en la cabeza, y Rosalío Lozano Fernandez, de luxación de la muñeca derecha.

San Francisco: Antonio Crespo Fernandez, de conjuntivitis traumática.

Cardenal: Enrique Cueto, de contusión en la cara dorsal de la mano izquierda, y José Dominguez Ramirez, de herida, incisa en el dedo índice de la mano izquierda.

San Lorenzo: Isabel Borrero, de contusiones en la cara dorsal de la mano derecha; Rafael Rivera, de torcedura en el codo izquierdo; Francisco Gonzalez, de contusiones en distintas partes del cuerpo; Francisco Rey, de herida incisa en la cara palmar del dedo índice izquierdo; Eulogio Berdugo, de herida contusa situada en el tercio inferior y cara anterior de la pierna izquierda, y Josefa Hernandez, de torcedura del pie derecho.

El crimen de Jerez

El juzgado de instrucción del distrito de Santiago continuó el miércoles y ayer jueves trabajando en el sumario que se instruye por el doble crimen de robo y asesinato cometido en la villa llamada de San Francisco, de aquel término municipal.

El preso Benito Soto Torres volvió ayer jueves a prestar declaración, sin que según parece, aporte ningún dato interesante para el juzgado. Este ha dispuesto que se practicara una diligencia importante en el lugar donde se cometió el crimen. En la villa de San Francisco estuvo el miércoles el teniente de la Guardia civil Sr. Lozano buscando el proyectil que ocasionó la muerte de Pedro Quero Ruiz; la bala fué encontrada y entregada al juzgado.

El proyectil, después de atravesar el cuerpo del Quero Ruiz, hizo un hueco en la pared, de donde cayó al suelo.

Examinada la bala por los peritos armeros, éstos dicen que el proyectil es de una pistola de calibre 15.

Otros peritos reconocieron la ropa que vestía el interfecto y un pañuelo lleno de manchas al parecer de grasa, con que los ladrones amarraron al sirviente Francisco Romero. Este también estuvo declarando largo rato.

El juez Sr. Bravo y Caldas, que hace unos días no se encontraba bien de salud, se sintió peor, viéndose obligado a darse de baja para acudir a casa. Se hizo cargo del sumario el juez municipal Sr. Sanchez Guerrero. El teniente fiscal de la Audiencia de Cádiz Sr. Ortega Morejon acompañó al juzgado en todas sus diligencias. El teniente fiscal fué ayer a Cádiz para conferenciar con el presidente de la Audiencia y volverá allá para en unión del señor Sanchez Guerrero continuar las diligencias con toda actividad. De las diligencias que se ha de practicar el juzgado se esperan los mejores resultados.

Exposición de Bellas Artes DE BARCELONA

Los premios ofrecidos hasta la fecha para las obras que figuren en la próxima Exposición de Bellas Artes é Industrias artísticas que se abrirá en Barcelona el 23 de Abril próximo, son los siguientes:

- Premio de honor: 10.000 pesetas. Idem de la reina regenta, 2.500. Idem de la infanta doña Isabel, 500. Idem de la diputación provincial de Barcelona, 10.000. Idem del obispo de Vich, 1.000. Idem de los duques de Dénis, 1.500. Idem de la Academia provincial de Bellas Artes de Barcelona, 1.000. Idem del Circulo Artístico, 2.500. Idem de la Cámara francesa de Comercio en Barcelona, 1.000. Idem del Fomento del Trabajo Nacional, 500. Idem del Circulo del Liceo, 2.000. Idem del Circulo Ecuestre, 2.000. Idem de D. José Manzana, 1.000. Idem del ayuntamiento para la adquisición de obras con destino a los museos municipales, 65.000. Las obras que opten a los premios ofrecidos por el obispo de Vich, la Academia de Bellas Artes y Circulo Ecuestre, los cuales requieren asunto determinado, serán admitidas hasta el 20 de Mayo, según lo acordado por el ayuntamiento.

El cordero pascual

Estamos en uno de los meses del año en que se debe comer cordero. La carne de este animalito, cuando tiene cuatro meses cumplidos, es muy buen bocado y no hay quien ignore que desde Diciembre hasta Mayo es la época gastronómica para sacrificar la cria de los carneros y de las ovejas que no se han alimentado más que con leche. Luego, también la tradición religiosa del cordero pascual que prescribe y hasta ordena que se coma cordero en Pascua de Resurrección y días siguientes, aumenta ya el consumo y obliga a las amas de casa a buscar en su memoria y en los libros de cocina algún nuevo guiso para condimentar la pequeña res.

El cordero, que en latín se llama agnus, es un animal racional, por demás simpático e interesante, y de origen poético.

Según los etimologistas bucólicos, la palabra latina viene del verbo agnosere, que significa reconocer, y con efecto, desde pequeño conoce a su madre. Aún no sabe andar, que la sigue balando y con paso vacilante.

Desde los tiempos más remotos, y todavía hoy, ha sido y es el cordero uno de los manjares más exquisitos y preferidos en Oriente. Los griegos lo estimaban tanto, que no celebraban fiestas sin que figurase en ellos como plato principal un cordero asado. El abuso de esta carne constituía un exceso de glotonería que los profetas censuraban a los samaritanos. La carne del cordero es blanca, pero gelatinosa, y en un tiempo fué prohibida por esta última calidad a los atenieses.

En las épocas primitivas, cuando el comercio se hacía por libra cambio, servían los corderos de moneda. Abraham dió siete corderos al rey Abimelek en testimonio de su alianza. Jacob por un campo que compró a los hijos de Hémor les entregó 200 corderos. En Barcelona es costumbre, no solo comer cordero en los días de Pascua, sino ir uno mismo a comprarlo al salón de San Juan, y es de ver la multitud compuesta de toda clase de gentes agrupada en la Avenida, haciendo cola para adquirir un animalito con un chafarrinón de pintura color de rosa sobre el lomo á guisa de marca pascual, ó después salir cargados con un cordero al hombro, ó tirando de él, á los compradores grandes y chicos, viejos y jóvenes de ambos sexos.

Ayuntamiento

La sesión de esta tarde ha durado diez minutos. En ella se han presentado los dictámenes siguientes:

Uno de la comisión de Hacienda proponiendo se conceda á doña Amparo Callejón, viuda de un médico municipal, la pensión correspondiente. Así se acordó.

El de la comisión de Asuntos jurídicos reconociendo un crédito á la Compañía Sevillana de Navegación á vapor, también quedó aprobado.

La comisión de Obras públicas presentaba las modificaciones hechas en el plano de alineación de la calle Corinto, acordándose que quedara expuesto al público por los días que se marcan en la ley para oír las reclamaciones de los interesados.

La comisión de Cementerios presentaba tres dictámenes proponiendo la cesión de sepulcros á perpetuidad á D. Antonio de Vives, don José María Ballesteros y doña Ana María Echaz, quedando así aprobado.

La misma comisión proponía se acordara la construcción de un grupo de sepulcros en el cementerio de San Fernando, y así se acordó.

La comisión de Mataderos deniega la solicitud de D. Manuel del Amo.

Después se da cuenta de dos solicitudes presentadas por Rafael Moreno y Carmen Franco para su ingreso en el Asilo de mendicidad de San Fernando, acordándose acceder á ellas.

En último lugar se leyó la comunicación dirigida á la corporación por el presidente de la junta del Asilo de niños desvalidos, donde se dice que como con arreglo á los artículos 9 y 12 del reglamento de aquel centro deben figurar cinco individuos de la corporación municipal entre los patronos y uno entre los vocales de la comisión permanente, se interesa el nombramiento de concejales para ocupar aquellos puestos.

Quedaron elegidos á propuesta del Alcalde, para vocal D. Gabriel Lupiáñez y para patronos los Sres. Mejías, Isern, Gordillo, Héctor y Tenorio.

Concluida la orden del día el concejal señor Halcón pide la palabra. El Alcalde se la niega si no va á ocuparse de alguno de los asuntos de la orden del día.

El Sr. Halcón se lamenta de la oposición del Alcalde á darle usar de la palabra, pues son ya dos las ocasiones en que se le ha negado.

Median después algunas palabras entre la presidencia y el concejal, en las cuales se trata de un voto de censura á la presidencia y otras cosas que no oímos bien y que determinan un campañillazo del Alcalde y un «Se levanta la sesión» en tono áspero.

Después de la sesión se ha hablado mucho del incidente ocurrido á última hora. Algunos concejales apoyaban al Sr. Halcón diciendo que se interpreta mal por el Alcalde la circular dada por el ministro Sr. Aguilera, que es en la que se funda para no conceder la palabra en asuntos ajenos á la orden del día.

Hemos oído decir que esto será objeto de una larga discusión en uno de los próximos cabildos y que las minorías están resueltas á llevar este asunto á la apelación, caso de que no se acepte la interpretación que ellos sostienen y que es la verdadera.

Para entonces reservaremos algunos comentarios que podían hacerse sobre lo ocurrido esta tarde.

El robo de anoche

Captura de los autores

Tan pronto llegó á conocimiento del teniente coronel de la Guardia civil Sr. Zuleta, el robo efectuado anoche en el domicilio de la señora viuda de Palacios, llamó á su despacho al jefe de la línea teniente Sr. Gonzalez, empujando á trabajar para conseguir la detención de los autores de tan escandaloso hecho.

A las dos de la madrugada terminaron de poner telegramas y comunicaciones á los puestos de la benemerita y comandancia de las provincias vecinas para que anduviesen á las estaciones del ferrocarril con objeto de detener á

todas personas sospechosas que coincidiesen en sus señas con las dadas por la señora viuda de Palacios.

Varias parejas acudieron anoche á la salida de los trenes de Madrid y Alcalá con igual objeto, sin que estas primeras diligencias dieran resultado alguno.

Al mismo tiempo el jefe de vigilancia é inspectores, en unión de agentes á sus órdenes, visitaban todas las tabernas que permanecían abiertas durante la noche y casas sospechosas, deteniendo á dos individuos cuyas señas coincidían con las dadas, de los ladrones.

A las cuatro de la madrugada llamó la atención del Sr. Valenzuela una berlina ocupada por tres hombres y una mujer, que casi á galope del caballo marchaba por la calle de Amor de Dios. El jefe de orden público siguió largo trecho á la berlina, perdiéndosele de vista al final de la Alameda de Hércules.

Desde las primeras horas de la mañana una pareja de la benemerita del puesto de la Macarena, formada por los guardias Joaquín Prieto y Roman, se apostaron convenientemente en el Empalme de Cádiz con objeto de sorprender á los ladrones en el caso de que intentaran tomar uno de los trenes en aquella estación.

En efecto, á las siete de la mañana fueron detenidos por dichos guardias tres individuos y una mujer, que iban en una berlina, ocupándose al detenerlos dos cuchillos y dos pistolas, además de cerca de 3.000 reales que llevaban en efectivo.

Dado el aspecto de los detenidos supuso la Guardia civil que dicha suma debía proceder de robo, por lo que fueron conducidos al cuartel de la calle de Ballén.

El Sr. Zuleta ordenó se diese aviso de la detención á la señora viuda de Palacios para que presentándose en dicho cuartel reconociese si alguno de los detenidos era autor del robo de que había sido víctima.

Entre tanto habían sido llevados ante la presencia de dicha señora los dos individuos y una mujer detenidos por la policía, sin que ninguno de ellos fuese reconocido, siendo por lo tanto puestos en libertad.

Esta tarde se presentó en el cuartel la señora robada en unión de su hijo D. Joaquín y del abogado de este Colegio Sr. Soto Sanchez.

Convenientemente colocados dichos señores en una habitación contigua al despacho del Sr. Zuleta, desde donde pudieran ver á los detenidos sin ser vistos, penetraron en dicho despacho los tres hombres, siendo todos reconocidos por la señora viuda de Palacios, así como también reconoció un puñal de monte de medio metro de longitud y una pistola de dos cañones.

En vista de prueba tan concluyente el teniente coronel Sr. Zuleta dispuso fueran retirados los detenidos, para que una vez formado el atestado pasado á la cárcel á disposición del juzgado correspondiente.

A uno de los detenidos se le ocupó una cédula expedida en esta capital á nombre de Manuel Alaba Mija, de 27 años y domiciliado en la Resolana, núm. 14. Los otros dos han dado diversos nombres, por lo que no han podido ser identificados.

El robo no ha tenido la importancia que en un principio se creyó por haberse encontrado entre las ropas los títulos de la Denda, que ascendían á respetable cantidad.

Los ladrones se llevaron 6.500 pesetas en billetes del Banco, 1.200 en oro y lo restante, hasta completar unas 30.000 pesetas, en alhajas y cubiertos.

Además han sido innumerables los daños causados en los muebles y demás objetos. Las cómodas, roperos, mesas y sillas están en su mayoría rotos, así como otros muchos objetos.

La señora se encuentra enferma del susto, pues además de la sensación producida por la presencia de los malhechores, éstos la maltrataron cruelmente, dándole un golpe en la cara y rompiéndole un diente.

Justos elogios merecen los Sres. Zuleta y Gonzalez, así como los guardias Prieto y Roman por tan importante servicio, que tan elevado pone el prestigio y las tradiciones del brillante instituto. También son merecedores de plácemes la policía por los trabajos efectuados durante la madrugada.

Los ciclistas

REGLAMENTO FRANCÉS

Después de un año de estudios, en los que han intervenido los ministerios del Interior y de Trabajos públicos (Gobernación y Fomento), de nombramiento de comisiones, de consultas y trámites expedientes de toda suerte, y de informes de las eminencias ciclistas, hace largo tiempo que en Francia se obtiene una legislación general sobre el paso de la bicicleta por las vías de comunicación.

Una orden ministerial dirigida á todos los prefectos, y que contiene reglas fijas y claras, es la base de esa legislación que ya habrá comenzado á surtir sus efectos.

En esa disposición conservase cuanto había prevenido acerca del uso de la linterna y la placa en los aparatos velocipedicos; se deja á elección de los ciclistas la clase de timbre, campana, trompa ú otro procedimiento de señales cualquiera, con tal de que se oiga á 40 metros, condición que no satisfacen muchos de los avisadores actuales.

Obligase á los ciclistas á marchar con velocidad moderada donde haya aglomeración de gentes, así como en los cruces y curvas de las vías públicas.

Además los velocipedistas, deben tomar la derecha al encontrarse de frente con un carruaje ó un jinete y la izquierda para adelantarse cuando vayan en la misma dirección.

Los carruajes y jinetes á su vez, deben por su parte dejar á los velocipedos un espacio á sus lados, para que pasen de 150 metros de anchura. La falta de este precepto ha producido muchas desgracias.

Bajo pretexto de que los ciclistas no son vehículos, los cocheros se habían negado hasta aquí á cederles el paso, y algunos procuraban arrinconarlos junto á las aceras hasta hacer caer á los ciclistas.

En las afueras de las poblaciones y donde no haya aglomeración de viandantes, se permite la circulación de los velocipedos por los andenes ó paseos laterales reservados á los peatones, cuando las carreteras estén empujadas ó reconcomiéndose, si bien cuando emprenden viajeros deben los velocipedistas disminuir la velocidad de sus máquinas, y lo mismo al pasar frente á edificios habitados.

Las autoridades locales podrán prohibir la circulación de velocipedos sobre todo ó parte de cualquier vía pública, colocando en sus extremos avisos en que así se haga saber al público.

Veremos que tal resultado darán esas disposiciones en el país vecino.

En el nuestro sigue roinando sobre el particular la más deliciosa porquería.

Y cada bicicleta va por donde quiere el que la monta. Y en ocasiones por donde no quiere.

Modas



La capita que representa el adjunto grabado, propia lo mismo para señora que para señorita, constituye un elegante abrigo de retiro para paseo.

Puede hacerse de pañete gris plata, muy frunciado. En cada uno de los canchales que forma su vuelo, lleva como adorno unos listoncillos, de centímetro y medio de anchos, de cinta de lana blanca.

El cuello es estrechamente alto, recordando la hechura de Médicis.

Completa el tocado una capotina de paja color de plata, con adornos de terciopelo negro y violetas de Parma.

La operación de tesorería

En breve se reunirá la ponencia de ministros encargada de ultimar detalles de dicha operación.

Comenzan á concertarse las contestaciones de los banqueros y sociedades de crédito. Los de Barcelona se han reunido, acordando comprar, en firme desde luego, 50.000 obligaciones de Cuba, que al precio corriente importan unos cuatro millones de pesetas.

El Sr. Girona (D. Jaime) comunicó este acuerdo al ministro de Hacienda, anunciándole que los compradores de dichas obligaciones se proponen tomar una mayor parte en la operación preparada.

También conferenció con el ministro de Hacienda el Sr. Bañer, y sobre el mismo asunto. Las conferencias se repetirán estos días hasta ultimar la operación.

La pignoración de las Cubas se hará al 80 por 100 del valor nacional, sin perjuicio de reponer valores si la cotización oficial en la plaza bajara de dicho tipo.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Del extranjero

La cuestión de Egipto

Paris 20, 9 m. El ministro de Estado Mr. Rerholot ha declarado ayer en la Cámara que el gobierno francés preocupase de la cuestión de Egipto, donde organizan los ingleses una expedición para hacer la reconquista de Dugolch.

Con motivo de este asunto existen pendientes negociaciones diplomáticas entre los gobiernos de las grandes potencias europeas. — Rigalt.

Emigración de cubanos — Desaliento del enemigo

Madrid 20, 9, 45 m. Telegrafían de la Habana que muchas familias pobres embarcan para la Península huyendo de la miseria que comienza á sentirse en la isla á causa de los destrozos causados por los insurrectos.

Háblase de algunos encuentros que caten de importancia.

Algunos insurrectos presentados dicen que las partidas se hallan desalentadas, excepto las de Maceo y Máximo Gomez.

Las elecciones en la Habana.—Lluvias

Madrid 20, 9-50 m. La prensa reconoce la gravedad que reviste el que se retraigan de las elecciones los autonomistas antillanos.

Insistíase la posibilidad de que se suspendan las elecciones en las Antillas.

En la Habana han comenzado las lluvias.

Linares é Inclán.—Nueve encuentros

Madrid 20, 10 m. Ha ocurrido un nuevo encuentro en Montepío entre los insurrectos y las fuerzas de los generales Linares é Inclán.

Los rebeldes eran mandados por Maceo y Quintín Bandera.

Los nuestros dispersáronlos, haciéndoles 20 muertos y cogiéndoles 150 caballos.

Espérase el resultado de nuevas combinaciones.

Relevarán á Weyler?

Madrid 20, 10-5 m. El País publica un telegrama de Londres en el que se habla de haberse hecho indicaciones al gobierno español relativas al relevo del general Weyler, caso de que se retirara en el Senado de Washington la proposición de intervenir los Estados Unidos en Cuba.

Ascensos.—Más de elecciones

Madrid 20, 10-10 m. Nada oficial se sabe de Cuba.

Serán concedidos los ascensos para que Weyler los propusiera á los generales Linares é Inclán.

El gobierno está muy preocupado con las decisiones de los autonomistas antillanos. En la Habana insiste en decir que irán á retraimiento.

Combate contra Maceo

Madrid 20, 10-15 m. El coronel Francés sostuvo en Cayajobos un combate con el grueso de las fuerzas de Maceo.

Nosotros tuvimos sensibles bajas, pero desalojamos al enemigo de sus posiciones á pesar de la tenacidad con que las defendían.

Los soldados españoles lucharon á pecho descubierto.

Cónsul yankee agredido

Madrid 20, 10-20 m. Telegrafían de Washington que allí háblase de haber sido agredido un cónsul yankee en Puerto Rico.

Caso de que se confirmara esta noticia, España estará pronto á dar una satisfacción á los Estados Unidos y al castigo de los agresores.

La neutralidad yankee

Madrid 20, 10-30 m. El presidente Cleveland ha celebrado una conferencia con el secretario del Tesoro (ministro de Hacienda), tratando de los medios que deberían emplearse para guardar neutralidad en la cuestión de España y Cuba, evitando que salgan de las costas expediciones filibusteras.

El Senado de Washington.—La sesión de ayer

Madrid 20, 11 m. El debate acerca de la beligerancia continuó ayer en el Senado de Washington.

Stewart y Sherman pronunciaron discursos contrarios á España. Hale, Gray y Caffery nos defendieron de los ataques de aquellos. Nótese cansancio en la Cámara.

Stewart defendió el dictamen de la comisión mixta. Dijo que los cubanos eran acreedores á las simpatías y apoyo de los norteamericanos.

Todo buen patriota debe simpatizar con los cubanos. Es necesario emprender una acción inmediata y de no adoptarla sería responsable Cleveland.

Evansont se lamenta de que se prolongue el debate y pide que se vote el dictamen (Gray se opone.) Niega que España tenga derecho á irritarse y á pedir cuenta al Senado, que no expresa otra cosa que las opiniones del pueblo norteamericano.

El sñan con que España protesta la ha puesto al borde de un conflicto internacional.

Platt pregunta si á la comisión le consta si España ha dejado sin cumplimentar las promesas que hizo de terminar la anterior insurrección.

El señor Gray: Precisamente la causa de la guerra actual ha sido el incumplimiento de las promesas que se hicieron á los cubanos.

El Sr. Hale: Es inexacto que España haya violado sus promesas. Ha concedido á la gran Antilla muchas libertades, entre ellas la representación en Cortes. Cuando se dispusiera á encanchar sus concesiones estalló la insurrección.

Gray: Lo ignoraba.

Hear: Yo lo lamento.

Sherman, después de un largo incidente, afirma que ha leído una carta del general Martínez Campos, posterior á 1878, demostrando que se habían violado las promesas que el hizo á los cubanos en nombre de España.

Gray llama á Hale senador por España. (Risas).

Platts lee el convenio del Zanjón y pregunta donde y en qué ha quedado incumplido.

Sherman afirmó que Cuba solamente tenía un delegado en las Cortes españolas. A la ignorancia de Sherman contesta Hale que tiene bastante número de senadores y diputados y lamenta que la comisión desconozca estos hechos tan vulgares.

Chilton recuerda las discordias ocurridas en algunas regiones de los Estados Unidos á consecuencia de los odios de raza y entiende que

en ninguna parte son tan profundos y tan arraigados como en Cuba, y que se multiplicarían si se consumara la anexión de la isla á la república norteamericana.

Caffery combatió el dictamen de la comisión, que carece de pruebas y se funda solamente en relatos de periodistas irresponsables.

Niega que los yankees tengan derecho á intervenir en un conflicto que España tiene con sus súbditos.

Los insurrectos son indignos de toda consideración, por haberse separado de las condiciones con que guerrean los países civilizados; ningún cubano importante simpatiza con los rebeldes.

Lotería Nacional

Madrid 20, 12 m. En el sorteo de la Lotería Nacional, que acaba de celebrarse, han resultado premiados los números siguientes:

- Con 140.000 pesetas: 9580 (Cádiz.)
Con 70.000 pesetas: 23186 (Cádiz.)
Con 30.000 pesetas: 18989 (Málaga.)
Con 4.000 pesetas: 19102 (Madrid), 4712 (Málaga), 6603 (Segovia), 1909 (Zaragoza), 17867 (Málaga), 27782 (Alicante), 12323 (Salamanca), 16321 (Palencia), 24905 (Madrid) y 1061.

Los republicanos

Madrid 20, 2 t. Los republicanos de la derecha se muestran poco inclinados á enviar su representación á la asamblea mixta. En la reunión de esta tarde se decidió lo que se ha de hacer.

El gobierno de Washington ha ordenado que sea apresado el Bernadé.

Las elecciones en cubanos

Madrid 20, 3 20 t. El Sr. Cánovas me ha negado que se aplacen las elecciones de Cuba. No hay motivo que lo justifique. Ocurra que los reformistas se mostren propicios al principio á acudir á las elecciones. Después, por razones particulares (que el Sr. Cánovas atribuye al temor de una derrota), han desistido de luchar como agrupación, pero confío en que se presenten aisladamente.

Weyler no tolerará que los reformistas propongan que no pueden ir á la lucha por circunstancias de la isla.

De los proyectos de los autonomistas me ha dicho el Sr. Cánovas que nada sabe.

Weyler contento

Madrid 20, 6 t. Weyler ha telegrafiado á Cánovas que se halla satisfecho, hasta ahora, del curso de la campaña y que no hay dificultad alguna le haga dimitir.

Con este despacho quiere contestar Weyler á los que ha publicado la prensa anunciando su dimisión.

Reunión.—Los republicanos

Madrid 20, 6 45 t. Se han reunido los Sres. Navarro Reverter y Castellano con la comisión del Banco para tratar de la operación de crédito.

Los republicanos que siguen al Sr. Muro se han reunido también.

Más noticias de la guerra

Madrid 20, 7 t. Un telegrama oficial de Cuba participa varios encuentros sin interés.

Confirman el combate de la columna Hernandez con las partidas capitaneadas por Maceo, Quintín Bandera y Miró.

Esta última procedía de Oriente, encontrándose en Loscajajobos.

Nuestras columnas siguen persiguiendo al enemigo.

Ayer dióse cañonazo hacia Merced. La columna Hernandez ha regresado, conduciendo los heridos de Cañabarro.

También continúa habiendo batido una columna saliendo victoriosa de Cayajobos.

Las columnas de los generales Suarez Inclán, Linares y Echeverría siguen su persecución hacia Cañabarro, regresando el coronel Francés con los heridos de Artimeisa.

En la línea de Mariel á Artimeisa, en la costa Sur, han sido reconstruidos dos batallones, cuatro escuadrones y dos baterías de artillería.

Estas fuerzas tienen por objeto impedir el paso de las partidas de Sigüenza.

COTIZACIONES

Table with exchange rates for various locations including Madrid, London, and other international markets.

Sección amena

Jeroglífico



Solución al jeroglífico de ayer. Para netas un notario.

Imp. de EL NOTICIERO SEVILLANO

Advertisement for 'CAZADORES THE SPORT OF SEVILLA' featuring various types of cartridges and hunting equipment.

Advertisement for 'IBARRA Y COMPAÑIA' shipping line, offering regular steamship services between Bilbao, Sevilla, and other ports.

Advertisement for 'CHOCOLATES Y CAFES' by 'Compañía Colonial', highlighting their industrial awards and product quality.

Advertisement for 'Papel para envolver' (wrapping paper) and other stationery items, including a notice about a crossword puzzle solution.

SECCION DE ANUNCIOS

PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER
No Tiene Igual
 PARA LA CURACION RAPIDA DE
Resfriados, Tos, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta

Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un suero reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Febril, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER es, pues, el UNICO que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido; el UNICO que con justicia puede y debe recomendar la ciencia médica, y el UNICO también que ha merecido el patrocinio decidido y la recomendación de las principales Academias de Medicina de Europa y América.

La Academia Médica de Berlín, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la Academia Médica de Londres, que ha dicho: EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, que dicho doctor ha sabido combinar de una manera admirable, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonales y de la garganta.

También la Academia Médica de New York ha dicho: "La fórmula del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, MEDALLA DE ORO

En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.



LA NUBLANA

Arrojada agua instantánea para bañarse el cabello y la frente... No mancha el pelo y no necesita de lavados.

Se vende en pequeñas cantidades para el que desea probarla. Depósito: Plaza de San Sebastián, número 4 (frente a la casa).

En casa particular y no de huéspedes... Se vende en Sevilla, en la calle de San Vicente, 18, de once á cuatro.

Se arriendan habitaciones amuebladas para oficina, Calle Almirante, número 1, dan razón.

La casa de empeño... Harinas, 22, suspende las operaciones por encontrarse el dueño enfermo y tener que atender á su curación.

SEMANA SANTA... En sitio céntrico se arriendan seis grandes balcones para presenciar el paseo de todas las cofradías. Dan razón Calle Villegas, núm. 7.

Se traspan una casa de huéspedes... Se ceden de la Magdalena, 10, la actualidad tiene 16 huéspedes. Dan razón San Pablo, 8, tienda de aceite.

El vino de PEPTONA CATELLON... restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO.

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos malas.

Exíjase la PEPTONA CATELLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 S. Boul' S. Martin, PARIS y buenas Farmacias.

CALLICIDA ESCRIVÁ

15 AÑOS DE EXITO CRECIENTE! Es incoloro, no mancha, sencillísima aplicación sin dolor. Es inofensivo, no es corrosivo. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical de los callos y durezas.

6 REALES FRASCO. Depósito central J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7. BARCELONA.

Bálsamo "Neuralgine"

Bálsamo Neuralgine, Bálsamo Neuralgine, Bálsamo Neuralgine, Bálsamo Neuralgine, Bálsamo Neuralgine, Bálsamo Neuralgine.

Para curar la neuralgia y la terrible tortura del reumatismo, con una sola fricción es suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

PARA LAS JAQUECAS QUE ATORMENTAN A LAS SEÑORAS Y NO LAS PERMITEN ATENDER A SUS DEBERES

PARA TORCEDURAS, CONTUSIONES, HINCHAZON DE COYUNTURAS.

ES UN REMEDIO INFALIBLE.

CURA COMO POR ENCANTO.

ES LA MEDICINA FAVORITA DE LOS MEDICOS PARA CURAR LOS DOLORS NEURALGICOS.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Hygienic Medicine Co., London. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Inofensivo, suprime el Copéiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los fujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias

Imperial, 25. Se arriendan dos pisos con bastantes habitaciones, en precio muy arreglado.

Se arrienda en la reales diarias la casa calle Teodosio, núm. 84. Puede verse todo el día; para tratar de ella, Santa Clara, núm. 5.

Papel viejo. Se vende en la imprenta de este periódico.

SE VENDE mesa Billar barata con accesorios. Paente y Pollón, 25.

Señores Franco Hermanos, residentes en la corte, desempeñan en ella toda clase de negocios y asuntos de todos los pueblos y capitales de provincias de España y también hacen encargos de todas clases.

Para lo que se ofrezca, dirigirse á dichos señores, Calle de Frolosos número 14, 2.ª planta Madrid.

Se arrienda la casa calle Rositas, número 10. En la calle Moratin, número 5, darán razón.

Almacenes españoles se arriendan, apropiados para grandes industrias, depósitos, etc. Están situados en la huerta de La Corchosa, camino de San Lázaro, á distancia menor de un kilómetro de esta capital.

Vinos en rama ALMIRANTE BONIPAZ. Se vende un carro ligero, sobre muelles, cerrado con persianas, propio para establecimiento. Adriano, 11, darán razón.

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates de los RR. Padres Benedictinos son el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Sus clases son tres únicamente: á 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas, y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Depósito en Sevilla: BAZAR SEVILLANO, calle Tetuán

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU cast siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS

La Previsión Española COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA FUNDADA EN 1883 CAPITAL: 2.000.000 DE PSETAS Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orilla, 8.

Esta compañía asegura toda clase de muebles é inmuebles, ya sean rústicos ó urbanos, incluso las cosechas de cereales y pajas de las mismas, siendo sus tarifas de las más económicas que existen.

Es la única de su clase que está domiciliada en Andalucía y ha satisfecho por siniestros, REALES VELLON 3 524 286 82

VINO Y JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT & Co

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Lepelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

"APERITAL"

Promueve el APETITO. Promueve la DIGESTIÓN. Promueve el SUEÑO. Promueve la SALUD.

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter Americano, vino tónico estomacal. De venta Farmacias y Droguerías.

Callos! Durezas! Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas. Una peseta el frasco! En todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, y Don M. García, Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Callos! Durezas! Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. Depósito en Sevilla, Dr. Delgado, Tetuan, 20 y 22. Por menor en todas las demás farmacias y droguerías.